



Se abre convocatoria para que la sociedad civil pueda participar en el Plan Nacional de Igualdad

Posted on Noviembre 8, 2024

Por primera vez la sociedad civil podrá participar abiertamente en el monitoreo de la implementación del Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030.

La iniciativa nace con la idea de democratizar la participación ciudadana en la hoja de ruta para avanzar en igualdad y equidad de género, incluyendo las recomendaciones y sugerencias de las organizaciones. El Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030, tiene como objetivo general: Abordar las principales desigualdades e inequidades de género mediante el fortalecimiento de las políticas públicas para garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, superando discriminaciones, prejuicios y resistencias.

La cuarta versión del plan (2018-2030), que nació con un Primer Plan de Igualdad en 1996 y que desde 2017 está en la ley del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, contempla el monitoreo y seguimiento constante de datos y cifras que buscan avanzar en materia de género como un compromiso de Estado y de los gobiernos.

Por primera vez en la historia del Plan Nacional de Igualdad, se ha habilitado una plataforma web con el fin

de digitalizar la información e incluir a la sociedad civil en la toma de decisiones. Por eso, quienes así lo quieran podrán inscribirse en plandeigualdad.minmujeryeg.gob.cl en un trámite sencillo donde podrán ver temas correspondientes a su área.

Las organizaciones de la sociedad civil de mujeres podrán monitorear el plan, analizar avances, y opinar con el fin de no sentirse alejados en la toma de decisiones sobre igualdad de género.

Al respecto la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, señaló: “Convocamos a todas las mujeres y diversidades organizadas y no organizadas de la sociedad civil en toda su diversidad para que participen en el monitoreo de esta implementación del Plan de Igualdad que por primera vez está disponible en línea”.

Quienes tengan dudas respecto al uso de la plataforma, podrán escribir al correo plandeigualdad@minmujeryeg.gob.cl

Fuente: Ministerio de la Mujer.